

## **ACTA DE REUNION ORDINARIA 020-2009**

**Fecha: 12 de Mayo del 2009  
8:00 am.**

### **Presentes:**

#### Miembros de la Comisión:

Lic. Juan Ricardo Wong Ruiz, Gerente PDR  
MSc. Lilliana Montero, Directora SEPSA  
MSc. Osvaldo Bolaños Viquez, Jefe Planificación Institucional  
Lic. Ricardo Zúñiga Cambroner, Director Administrativo y Financiero

#### Miembros de la Unidad de Control Interno

Lic. Marta Chaves Pérez  
MRH. Jeannette Fallas Arias

**Asesor:** Lic. Mario Molina, Auditor Interno.

### **Otros asistentes:**

Ing. Marjorie Rodríguez Alfaro, Enlace de Control Interno, DSOREA

### **Ausentes:**

MBA. Roman Solera, Viceministro  
MBA. Rolando Sánchez Corrales, Representante de Viceministro Carlos Villalobos.  
Dr. Yayo Vicente, Director SENASA.  
Ingra. Gabriela Zúñiga . Directora SFE  
Ing. Nils Solórzano Villarreal, Director DSOREA.

### **Asuntos tratados:**

1. Comprobación del quórum

Se inicia la sesión con la bienvenida a cargo de la coordinadora de la Unidad de Control Interno.

Se propone como temas de agenda, en primer lugar, la exposición y aprobación del informe de autoevaluación de control interno 2008 y en segundo lugar presentación de la metodología para levantamiento de procesos institucionales. Se aprueba

Se hace un recordatorio del informe de autoevaluación presentado en la sesión anterior y que fue remitido por correo.

Se expone la necesidad de realizar un taller de capacitación en procesos en donde participen los directores y otro personal por ellos seleccionado.

La directora de SEPSA sugiere que la UCI mande el programa de la capacitación a realizar, con fechas y que cada director remita los nombres de los participantes. En cuanto a los costos de la actividad, se han recopilado proformas que a la fecha se han obtenido el monto aproximado es de \$900.

El Director Administrativo Financiero ofrece apoyo para el financiamiento de la actividad y sugiere que se plantee en términos generales como una solicitud de capacitación en procesos y procedimiento para personal MAG. La fecha que propone la comisión para la realización del evento es el 11 de Junio del 2009.

Con base al listado de personas seleccionadas por cada director, la UCI procederá a la convocatoria.

La coordinadora de control interno expone la segunda etapa de la estrategia para el levantamiento de procesos y procedimientos, en la que se contempla el mantenimiento, custodia y actualización del sistema que se genere con todos los procesos levantados. Se señala la necesidad de un profesional para ser ubicado en planificación, con conocimiento en la materia y de preferencia con el título de ingeniero industrial.

El Director Administrativo sugiere que se remita el perfil requerido al departamento de Recursos Humanos y que el personal de Planificación Institucional se capacite en el tema para poder realizar esa segunda etapa.

Se comenta la escasa participación de SENASA y Servicio Fitosanitario del Estado en esta comisión y la necesidad de reflejarle la situación al señor Ministro para que tome una decisión relacionada con las personas elegidas para formar parte en la comisión de control interno.

En asuntos varios la coordinadora de Control Interno comenta que con el paso del tiempo algunos acuerdos de la Comisión han ido quedando pendientes y que es necesario revisarlos.

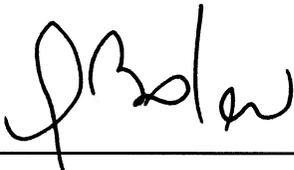
### **Acuerdos**

1. Se aprueba el informe de autoevaluación de control interno 2008 y el traslado al Despacho Ministerial mediante oficio firmado por los integrantes de la Comisión Gerencial de Control Interno.
2. La UCI, enviará al Viceministro MBA. Román Solera, un informe de asistencia a la Comisión Gerencial de Control Interno, con el propósito de que se defina y actualice los integrantes de la Comisión y en el mismo comunicado solicitar una audiencia al señor Ministro para recalcar la importancia de la asistencia y seguimiento a las reuniones de la Comisión. A dicha cita asistirían la directora de SEPSA y el jefe de Planificación en representación de la Comisión.

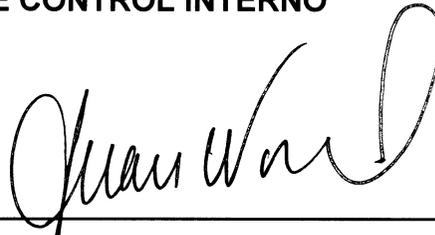
3. Que la UCI remita a cada miembro de la CGCI, una lista de acuerdos de actas anteriores a fin de que cada gerente la revise y procedan conforme.
4. La UCI remitirá a Recursos Humanos el perfil de profesional en Ingeniería Industrial a fin de que se estudie la posibilidad de nombrar a algún profesional en esta área ya sea transformando alguna plaza o solicitándola a la STAP.
5. Aprobar la primera etapa de la "Estrategia para levantamiento de procesos y procedimientos en el Ministerio de Agricultura y Ganadería 2009" y cambiar la fecha para realizar el taller descrito en el documento en el mes de mayo para el 11 de junio del 2009.
6. Los miembros de la CGCI, enviarán listado de funcionarios de cada dependencia que participarán en el taller de levantamiento de procesos y procedimientos.
7. Queda pendiente de aprobación la segunda etapa del documento la "Estrategia para levantamiento de procesos y procedimientos en el Ministerio de Agricultura y Ganadería 2009".

Sin más temas por tratar, se levanta la sesión a las 9.30 am.

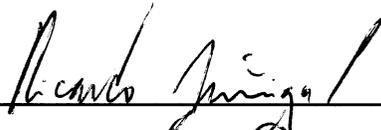
**Firmas: COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO**



**Jefe Planificación Institucional**



**Director de Desarrollo Rural**



**Director Administrativo Financiero**



**Directora de SEPSA**